



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 120 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 21 FEB 2017



VISTOS:

El Oficio N° 021-2017-UNTRM-VRIN, de fecha 17 de febrero de 2017, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, solicita la designación de especialista para el Proyecto SNIP N° 317435; y el Proveído, de fecha 20 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Estatuto Institucional, señala en su artículo 321°, que la UNTRM, promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia, asegurando que esta se realice dentro de las normas de ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Resolución Rectoral N° 424-2015-UNTRM-R, de fecha 30 de abril de 2015, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", con Código SNIP N° 317435, cuyo presupuesto asciende a S/. 7'284,654.00 (Siete millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro con 00/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de treinta y seis meses;

Que, con Oficio N° 009-2017-VRIN/PROCEPITT/C, de fecha 15 de febrero de 2017, el Coordinador del Proyecto SNIP N° 317435, informa que se ha solicitado el pago por el mes de enero del Mg. Lenin Quiñones Huatangari, quien viene cumpliendo funciones de Especialista del Proyecto SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", debido a que la Dirección de Economía, devolvió el documento requiriendo la resolución de designación, solicito la aprobación mediante acto resolutorio de designación del docente mencionado como especialista del proyecto SNIP N° 317435;



Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 120 -2017-UNTRM/R

Que, mediante documento de vistos, la Vicerrectora de Investigación, solicita designar al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, como especialista del Proyecto SNIP N° 317435 – PROCEPITT, considerando que es una formalidad que requiere la Dirección General de Administración de la UNTRM;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender;

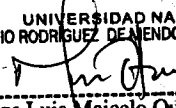
Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

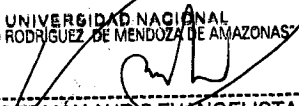
ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Mg. Lenin Quiñones Huatangari, docente de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, como especialista del Proyecto PROCEPITT SNIP N° 317435 "Creación del Centro de Promoción de la Investigación y Transferencia Tecnológica de la UNTRM", para el presente año fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
Lmry/